

SILACORSA S.A. Servicios Médicos en Terapia Respiratoria

Dirección: Abel Romeo Castillo s/n y Av. Juan Tanca Marengo
Edificio OMNIHOSPITAL – Tercer Piso
Teléfono: 04 2109000 extensión: 7619

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SILACORSA S.A CELEBRADA EL DIA 09 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los 09 días del mes de Abril del año 2019, en el inmueble ubicado en la Avenida Abel Romeo Castillo S/N y Avenida Juan Tanca Marengo, Edificio OMNI HOSPITAL Torre Medica II Mezanine (sala de reuniones), se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Silacorsa S.A siendo las ocho horas, con la asistencia de los siguientes accionistas de la misma:

1. El señor **MUÑOZ BAQUERIZO GUILLERMO DE JESUS**, propietario de 534 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.
2. El señor **GARCIA CRUZ CARLOS ENRIQUE**, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.
3. El señor **VERDUGA ZAMBRANO LEONARDO GUSTAVO**, propietario de 66 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América se encuentran pagadas en su totalidad.

Todos los mencionados son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Se encuentra presente el Gerente General de la compañía, Dr. Guillermo Muñoz Baquerizo, quien actúa como Secretario, y el Sr. Leonardo Verduga Zambrano quien actúa como Presidente.

La presidencia dispone que el secretario constate el Quórum de instalación de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías, estableciéndose que se encuentra presente el 100% del capital suscrito, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Se constituye la junta general ordinaria de accionistas al tenor de la convocatoria efectuada por el Gerente General, para tratar sobre el siguiente orden del día:

SILACORSA S.A. Servicios Médicos en Terapia Respiratoria

Dirección: Abel Romeo Castillo s/n y Av. Juan Tanca Marengo
Edificio OMNIHOSPITAL – Tercer Piso
Teléfono: 04 2109000 extensión: 7619

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2018.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Presidente del ejercicio fiscal 2018.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General del ejercicio fiscal 2018.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018 y sobre su resultado.

QUINTO: Varios

El presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de la sala el objeto de la reunión. La junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda:

1. Aprobar el informe de Comisario del ejercicio fiscal 2018.
2. Aprobar el Informe del Presidente del ejercicio fiscal 2018.
3. Aprobar el Informe del Gerente General del ejercicio fiscal 2018.
4. Aprobar el Balance General, el estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018 y sobre su resultado.
5. Varios

En lo referente a los beneficios correspondientes al año 2018, se aprueba que las utilidades que ascienden a la suma de \$ 144.197,42 que luego de la utilidad de los trabajadores, Impuesto a la Renta, reinversión y reserva legal, arroja un resultado de utilidad neta de accionistas de \$ 45.542,63 se distribuyan de la siguiente manera:

- a. \$ 50.000,00 se designen para aportación para futuras capitalizaciones por parte de los accionistas, la cual debe constar en declaración de Impuesto a la Renta 2018 – Formulario 102 del 26 de Abril 2019 y obtener los beneficios tributarios de Ley. (Extracto de los Arts. 37 al 39 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Art. 51 Reglamento para la aplicación Ley de Régimen Tributario Interno - Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales

SILACORSA S.A. Servicios Médicos en Terapia Respiratoria

Dirección: Abel Romeo Castillo s/n y Av. Juan Tanca Marengo
Edificio OMNIHOSPITAL – Tercer Piso
Teléfono: 04 2109000 extensión: 7619

de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento a la presente Ley. En el caso de las organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de las que hubieran optado por la personería jurídica y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, también podrán obtener dicha reducción, siempre y cuando lo destinen al otorgamiento de créditos para el sector productivo de pequeños y medianos productores, en las condiciones que lo establezca el reglamento, y efectúen el correspondiente aumento de capital. *El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión, y en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito y similares se perfeccionará de conformidad con las normas pertinentes.)*

- b. La diferencia \$ 45.542,63 se distribuyan según el % de participación de accionistas, los pagos estarán sujetos a la aprobación de la Gerencia General y al flujo de efectivo en la cuenta bancos.

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	% DE ACCIONES	VALOR A CANCELAR
GARCIA CRUZ CARLOS ENRIQUE	200	25,000	\$ 11.385,66
MUÑOZ BAQUERIZO GUILLERMO DE JESUS	534	66,750	\$ 30.399,70
VERDUGA ZAMBRANO LEONARDO GUSTAVO	66	8,250	\$ 3.757,27
TOTAL	800	100,00	\$ 45.542,63

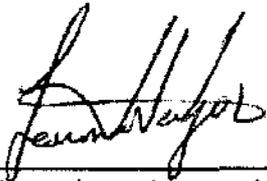
- c. Con relación a la pérdida acumulada del ejercicio económico del año 2011 la cual asciende a \$ 8.878,90, los accionistas informan que se realizó un abono a la cuenta pasiva número 2120201099001, por lo cual solicitan realizar el respectivo asiento contable.

SILACORSA S.A. Servicios Médicos en Terapia Respiratoria

Dirección: Abel Romeo Castillo s/n y Av. Juan Tanka Marengo
Edificio OMNIHOSPITAL – Tercer Piso
Teléfono: 04 2109000 extensión: 7619

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Hecho así, con la asistencia de las personas inicialmente presente se reinstala la sesión y se da lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerles, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las once horas con treinta minutos.



Sr. Leonado Verduga Zambrano
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Sr. Guillermo Muñoz Baquerizo
SECRETARIO DE LA JUNTA